



Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán

Departamento de Cuscatlán, El Salvador, C. A.



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO PERULAPAN:

CERTIFICA: Que en Acta Extra Ordinaria número Veintiséis de fecha nueve de Noviembre de Dos Mil Dieciocho, asentada en el libro de Actas y Acuerdos que esta Alcaldía Municipal lleva en el presente año, se encuentra asentado el acuerdo que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO DIEZ: El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I- Que según exposición realizada por el Jefe de la Unidad Administrativa Tributaria Municipal, Ing. Santos Enrique Méndez García, donde explica que como unidad están realizando mesas de Dialogo Ciudadano donde se están trabajando las mesas técnicas de Contacto Tributario, el cuál es un plan de trabajo que se ejecuta semanalmente enfocados en dar solución viable a los cobros de los servicios retroactivos de la Ordenanza publicada en el año 2010 y que ahora con ayuda de la ciudadanía se pretende establecer el precio de los servicios iniciando el próximo año 2019 y que se apegue más a la realidad de la población. Manifiestan que es importante realizar un acuerdo de aprobación de dicha mesa técnica de contacto tributario porque solo de ésta manera se puede evitar un estudio o una consultoría que tienen precios altos y ahora tenemos la oportunidad de trabajar con los propios ciudadanos del Municipio quienes conocen la realidad y que son líderes en sus colonias y barrios.

II- Con base en lo anterior el jefe de la UATM, propone al Concejo Municipal, invitar a representantes de ACUSAP y líderes y lideresas de los barrios del área urbana del municipio, para crear una mesa de dialogo ciudadano con el objetivo **de que conozca, analice la problemática y proponga soluciones viables y legales futuras a la misma.** Retomando los principios de Gobierno Abierto como son: Transparencia, participación y cooperación. **Por lo tanto, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le otorga el Código Municipal. ACUERDA: Aprobar el mecanismo de participación ciudadana con la co-creación a través de la Mesa de Contacto Tributario Ciudadano, donde se conozca, analice la problemática y proponga soluciones viables y legales futuras sobre el cobro de los servicios brindados por la Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapan. Comuníquese.- Y cerrada la presente sesión, que firmamos///O. S. Miranda///O.A.J Vivas///H. I. E. V.///M.//TZ//C. A. Mendoza.C///UHRamírez///M.F. Oporto///O.O. Sandoval///M.C. Martínez de M.///A.D. Vásquez H.///A. A. B. A.///C.A. López///J. A. Nieto/// F. I. Martínez///"RUBRICADAS"ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO Y para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapan, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.**



Licda. María Juliana Escobar Montalvo,
Secretaría Municipal